

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/09052016

DIRECCION DE
ADMINISTRACION
TRIENIO 2016-2018

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 9 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/09052016 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCION DE PROGRAMACIÓN**, SEGÚN SOLICITUD DE SERVICIO No. 2141 (01 LOTE), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P010.-ADMINISTRACION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, REFERENCIA ECONÓMICA GC004.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 3311.- SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN CONTABILIDAD, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$ 155,000.00; FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.

ASUNTO 1.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LEÍDA EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES.

ASUNTO 2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO NOS REFERIMOS AL OFICIO No. MT/DA/SRM/067/2016, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE SE RECIBIO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION, LA SOLICITUD DE SERVICIO No. 2141 (01 LOTE) PARA LA **CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE PROGRAMACION**, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P010.- ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, REFERENCIA ECONÓMICA GC004.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 3311.- SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN CONTABILIDAD, CON UNA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/09052016

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE **\$155,000.00**, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**; DERIVADO DE DICHO REQUERIMIENTO Y CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE LA CONTRATACION DEL CITADO SERVICIO DE MANERA OPORTUNA, SE SOLICITA A ESE COMITÉ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN INMEDIATA; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA:

ARTÍCULO 48.- LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES PODRÁN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRECTA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN IV DE LA LEY, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

III. EN LOS CASOS Y POR EL MONTO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE COMPRAS CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA OPERATIVIDAD DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES". Y;

ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN LOS QUE SE SEÑALA QUE EN LAS ADQUISICIONES QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AL AMPARO DE ÉSTOS, PODRÁ REALIZAR COMPRAS DESDE EL MONTO DE 847 Y HASTA POR 5,076 VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE GENERAL EN EL ESTADO DE TABASCO, SIN INCLUIR EL I.V.A. SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DE TRES MESES Y DEBERÁ ANEXAR POR LO MENOS TRES COTIZACIONES PARA FINCAR EL PEDIDO, POR LO ANTERIOR, SE PRESENTAN EN ESTE ACTO LAS COTIZACIONES DE LOS SIGUIENTES PRESTADORES DE SERVICIOS DETALLADAS EN EL ANEXO "A" DE ESTE DOCUMENTO Y QUE FUERON OBTENIDAS CON PRESTADORES DE SERVICIOS CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTAN RELACIONADAS CON EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE, CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DISPONEN DE LOS RECURSOS NECESARIOS,

	RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO (01 LOTE)	CISED, CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EVALUACION Y DESARROLLO S.A. DE C.V. (01 LOTE)	AGROPECUARIO UPOBESA A.C. (01 LOTE)
SUB TOTAL	\$129,310.35	\$185,400.00	\$250,000.00
16% IVA	\$20,689.65	\$29,664.00	\$40,000.00
TOTAL	\$150,000.00	\$215,064.00	\$290,000.00

MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018



CONTIGO
CONSTRUIMOS
FUTURO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/09052016



DIRECCION DE
ADMINISTRACION
TRIENIO 2016-2018

ACUERDO: CONSIDERANDO LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL DOCUMENTO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, SE **AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE PROGRAMACION**, CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE NOMBRE **"RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO"**, POR UN IMPORTE DE \$129,310.35 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 35/100 M.N.) MAS EL 16% DE IVA \$20,689.65 (VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.) HACIENDO UN TOTAL DE **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, RELATIVA A LA SOLICITUD DE SERVICIO No. 2141 (01 LOTE) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P010.- ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA, REFERENCIA ECONÓMICA GC004.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 3311.- SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN CONTABILIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; CON FUNDAMENTO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 48 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN II Y 17 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LA CONTRATACIÓN QUE SE REALICE PARA ESTE FIN DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

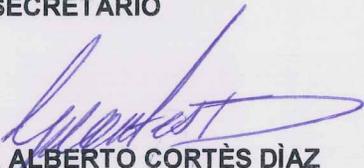
ASUNTO 6.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:08 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MÁRGEN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE

SECRETARIO

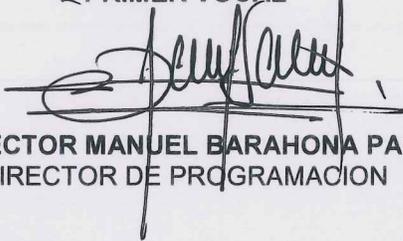

TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/09052016

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACION

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESUS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

DIRECCION DE
ADMINISTRACION
TRIENIO 2016-2018

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/09052016 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 09 DE MAYO DE 2016.



Tenosique, Tabasco; a 04 de Mayo de 2016.
No. de oficio: MT/DA/SRM/067/2016
ASUNTO: El que se indica

T.C.E.F. Willibaldo Sánchez Martín
Presidente del Comité de Compras
del Municipio de Tenosique
Presente

Por este conducto le comunico que se recibió de la Dirección de Programación la **Solicitud de servicio No. 2141 (01 lote)**, para la contratación de servicios de asistencia técnica para la Dirección de Programación, con cargo al programa presupuestario **P010 Administración programática y presupuestaria**, referencia económica **GC004 Gastos de operación de la Dirección de Programación**, clasificador por objeto del gasto **(C.O.G.) 3311 Servicios, consultorias y asesorías en contabilidad**, con una suficiencia presupuestal de **\$155,000.00**; fuente de financiamiento: **Fondo general de participaciones**. Derivado de dicho requerimiento y con el objeto de que se realice la contratación del citado servicio de manera oportuna, se solicita a ese Comité, autorización para que la Dirección de Administración realice el procedimiento de adjudicación directa en la modalidad de adquisición inmediata, con fundamento en los artículos 22 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, que señala:

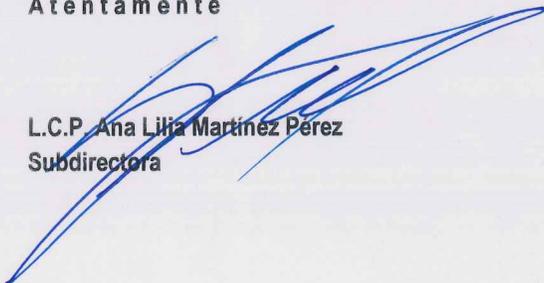
Artículo 48. – La Secretaría, Dependencias, Órganos y Entidades podrán llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa a que se refiere el art. 22, fracción IV, de la Ley, en los siguientes casos:

III.- En los casos y por el monto que determine el Comité de Compras, con la finalidad de atender la operatividad de la Secretaría, Dependencias, Órganos y Entidades. Y”

Así como de los artículos 16 fracción II y 17 fracción II del Reglamento del Comité de Compras de Municipio de Tenosique, Tabasco, en los que se señala que en las adquisiciones que realice la Dirección de Administración al amparo de éstos, podrá realizar compras desde el monto de 847 hasta 5,076 veces el salario mínimo vigente general en el Estado de Tabasco, sin incluir el I.V.A., siempre que exista la suficiencia presupuestal en un período comprendido de tres meses, anexando por lo menos tres cotizaciones, mismas que se presentarán para la respectiva adjudicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



L.C.P. Ana Lilia Martínez Pérez
Subdirectora

c.c.p. Archivo.



TENOSIQUE
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

SOLICITUD DE SERVICIO

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

No. Requisición	Fecha	Tipo	Pag.	De
2141	04 mayo 2016	Mantenimiento y/o Servicios	01	01

Datos Presupuestarios	
Prog. Presup. : P010	ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA
Ref. Económica : GC004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION
C.O.G. : 3311	SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN CONTABILIDAD}

Justificación
POR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA UTILIZADOS EN LA DIRECCION DE PROGRAMACION.

Lóte	Cantidad	Clave	Descripción	U. Medida
1	1.000	13796	ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORIA PARA APOYAR LA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.	SERVICIO

SOLICITO

L.A.E. HECTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACION

AUTORIZO

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO A"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES



FECHA: 09 DE MAYO DE 2016
SOLICITUD DE SERVICIO No. 2141
REUNIÓN: EXTRAORDINARIA No MT/DAMI/CC/REX/09052016
ASUNTO: 2 DEL ORDEN DEL DÍA
RECURSOS: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P010 ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA
REFERENCIA ECONOMICA: G0004 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.): 3311 SERVICIOS, CONSULTORIAS Y ASESORIAS EN CONTABILIDAD.

LOTE	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO		CISED, CONSULTORIA INTEGRAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EVALUACION Y DESARROLLO S.A.DE C.V.		AGROPECUARIO UPOBESA A.C.	
				P/U	IMPORTE	P/U	IMPORTE	P/U	IMPORTE
1	1	SERVICIO	ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORIA PARA APOYAR LA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.	129.310,35	\$ 129.310,35	185.400,00	\$ 185.400,00	250.000,00	\$ 250.000,00
SUB TOTAL					\$ 129.310,35		\$ 185.400,00		\$ 250.000,00
I.V.A. 16%					\$ 20.689,65		\$ 29.664,00		\$ 40.000,00
TOTAL					\$ 150.000,00		\$ 215.064,00		\$ 290.000,00
VIGENCIA DE PRECIOS:					30 DÍAS		30 DÍAS		45 DÍAS
CONDICIONES DE PAGO :					CRÉDITO 30 DÍAS		CRÉDITO 30 DÍAS		CRÉDITO 30 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA:					DEL 12 AL 31 DE MAYO DE 2016		DEL 16 AL 30 DE MAYO DE 2016		DEL 16 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2016
FORMA DE ENTREGA:					TENOSIQUE, TABASCO.		TENOSIQUE, TABASCO.		TENOSIQUE, TABASCO.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL

ESTE COMITÉ DE COMPRAS DA SU FALLO A FAVOR DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE NOMBRE "RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO" MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DE 01 (UN) LOTE POR UN MONTO DE \$129.310,35 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 35/100 M.N.) MÁS 16% DE I.V.A. \$20.689,65 (VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.), SUMANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CUMPLIR CON LO REQUERIDO Y OFRECER EL MEJOR PRECIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.



Villahermosa, Tabasco, México a 09 de mayo de 2016
Asunto: Cotización de Servicios

**TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL
 MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.
 PRESENTE.**

A través de la presente, en atención a su solicitud de servicio No. 2141 de fecha 4 de mayo del presente año, presento a usted la propuesta económica para la prestación de los servicios de consultoría descritos en la propuesta técnica adjunta a la presente; mismo que se enlistan en la tabla siguiente; es importante mencionar que los costos se determinaron en base a la complejidad de los trabajos, número de consultores que participaran y la duración de cada servicio.

Ref. Económica: GC004 Gasto de operación de la Dirección de Programación

C.O.G.: 3311 Servicios, consultorías y asesorías en contabilidad

Lote	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida.	Precio Unitario	Total
01	1	Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique	Servicio	\$129,310.35	\$129,310.35
				SUBTOTAL	\$129,310.35
				IVA	\$ 20,689.65
				TOTAL	\$150,000.00

Los servicios de consultoría tiene un costo total de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. La presente cotización tiene una vigencia de 30 días. En caso de aceptar la presente propuesta la forma de pago será crédito de 30 a partir del termino del servicio.

Esperamos poder contar con su preferencia para brindarle un servicio de calidad que responda a sus necesidades y objetivos de su organización; aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**L.E. RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO
 DIRECTOR GENERAL
 ROMERO CONSULTORES**

C.c.p. Archivo.

ROMERO CONSULTORES
 Propietario: Ricardo Neftali Romero Cerón
 Calle Jalapa 100; Col. Atasta, Villahermosa, Tab.; C.P. 86100
 R.F.C: ROCR760422LS3



PROPUESTA | 05
TÉCNICA

SERVICIOS DE CONSULTORIA EN
GESTIÓN PARA RESULTADOS PARA EL
MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Ricardo Neftali Romero Ceronio

Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tenosique, con un enfoque de Gestión para Resultados.

9 de mayo de 2016



PROPUESTA TÉCNICA DE: SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA PARA APOYAR LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, CON UN ENFOQUE DE GESTIÓN PARA RESULTADOS.

ANTECEDENTES

La reforma del Estado en América Latina durante la última década, ha puesto el énfasis en la necesidad transitar del modelo de gestión burocrático-tradicional hacia un modelo de gestión pública para Resultados. Este modelo releva la preocupación por la identificación clara de objetivos a lograr con el uso de los recursos, así como el establecimiento de metas e indicadores de desempeño que puedan medir el cumplimiento de dichas metas.

En México se aprobaron reformas estructurales, en las cuales se dio sustento jurídico a la implementación de la Gestión para Resultados (Presupuesto Basado en Resultados y la evaluación del desempeño) de forma obligatoria para los tres órdenes de gobierno.

El 7 de mayo de 2008 se publicó la Reforma Hacendaria por los que Menos, que tiene por objetivo que los tres órdenes de gobierno deberán evaluar los resultados que obtengan con los recursos públicos, y administrarlos bajo los principios de:

1. Eficiencia,
2. Eficacia,
3. Economía,
4. Transparencia, y
5. Honradez.

Lo anterior, significa que las administraciones locales deben implantar el modelo de Gestión para Resultados, el cual requiere de tres herramientas básicas para su correcta implantación:

1. Planificación estratégica
2. Sistema de Evaluación del Desempeño
3. Presupuesto Basado en Resultados

Con las modificaciones en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (Artículos: 6, 73, 74, 79, 116, 122, y 134), Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Desarrollo Social, Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del

Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, se sientan las bases para la implementación de la gpr.

En Tabasco se han aprobado tres reformas al marco jurídico administrativo, las cuales dan sustento jurídico a la implementación de la Gestión para Resultados (Presupuesto Basado en Resultados y la Evaluación del Desempeño) obligatorio en el Gobierno Estatal y Municipal:



La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa como se hacen las cosas, cobra mayor relevancia el que se hace, que se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población. Impulsa cambios en la administración pública, constituyéndose como un apoyo para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

PROPUESTA DE SERVICIOS

Teniendo en consideración lo antes expuesto, Romero Consultores presenta al Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco la siguiente Propuesta Técnica de servicios de consultoría para apoyar la Gestión para Resultados en la nueva administración municipal para el periodo 2016-2018:

1. Servicio de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique.

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA PARA APOYAR LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Servicio de consultoría para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 con un enfoque en Gestión para Resultados, lo cual cumple con lo que se establece en los artículos: 134



de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de Planeación del Estado de Tabasco, de Desarrollo Social de Tabasco, y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y Sus Municipios.

Etapas del Servicio:



DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra el municipio de Tenosique se construirá de forma conjunta con el personal de las diferentes áreas de la administración municipal, y tendrá como fuentes de información las siguientes:

1. Estadísticas de las fuentes oficiales, tales como:
 - a. INEGI
 - b. CONEVAL
 - c. CONAPO
 - d. SEDESOL, entre otras.
2. Estudios e investigaciones, tales como Índice de Competitividad Sistema de los Municipios de Tabasco, de la consultora Aregional.
3. Encuesta a la población sobre las condiciones actuales de los servicios públicos municipales.
4. Foros de consulta ciudadana organizados por el COPLADEMUN

El equipo de consultores recabara la información actualizada de las fuentes de información antes citadas, con la finalidad de construir un diagnóstico integral de la situación actual que guarda el municipio de Tenosique, agrupando la información en los siguientes rubros:

1. Macro y micro localización
2. Demografía
3. Desarrollo Social
4. Desarrollo Económico

5. Servicios Públicos
6. Competitividad

EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El equipo de Romero Consultores acopiara la información concerniente a la plataforma de campaña, compromisos de campaña del Ayuntamiento; como segunda fuente de información para esta etapa se realizarán entrevistas con los diferentes titulares de las áreas normativas como operativas del Ayuntamiento para conocer su visión general respecto del área de que son responsable.

Con base en la información recopilada se redactaran la visión particular para cada uno de los 5 ejes de desarrollo, diseñando objetivos, estrategias y líneas de acción que servirán de base para la consecución de las metas y compromisos que el Ayuntamiento de Tenosique asumió con la ciudadanía desde el primer día que inicio su mandato.

Una vez concluida la etapa de redacción se presentará el borrador para discusión con los titulares de las áreas tanto normativas como operativas del Ayuntamiento; una vez que se cuente con el consenso de los directivos del Ayuntamiento se integrará el documento final.

VISIÓN DE LARGO PLAZO

La planificación estratégica es un proceso que antecede al control de gestión, el cual permite hacer el seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión. Cubre aspectos de carácter macro que involucran el mediano y largo plazo y apoya la identificación de cursos de acción para materializar las prioridades institucionales. Y es bajo este tenor que se propone la inclusión de un apartado que plasme la visión de largo plazo de la actual administración municipal, con base en objetivos a los cuales permitan alinear los objetivos estratégicos de los ejes de desarrollo y permitan visualizar cual será el impacto de las acciones que emprenderá el Ayuntamiento de Tenosique durante el periodo 2016-2018.

MARCO PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

La planificación estratégica es un proceso continuo que requiere constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias. En el sector privado, las organizaciones tienen señales de su desempeño a través de indicadores claros, tales como las utilidades, los retornos sobre la inversión, etc. Estos indicadores entregan señales inequívocas respecto del desempeño y del curso de las estrategias, validándolas o bien mostrando la necesidad de efectuar un ajuste. No obstante, en las organizaciones públicas, las señales no son tan claras, y el diseño de indicadores para monitorear el desempeño y el curso de las estrategias, es un desafío permanente.

El uso de la Planificación Estratégica en el ámbito público se concibe como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

Al respecto vale la pena destacar las siguientes características centrales de la gestión para Resultados: Identificación de objetivos, indicadores y metas que permitan evaluar los resultados, generalmente a través del desarrollo de procesos planificación estratégica como herramienta para alinear las prioridades a los recursos y establecer la base para el control y evaluación de las metas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La presente propuesta de cronograma de actividades presenta un esquema de actividades y fechas para la realización del servicio de consultoría para apoyar la Gestión para Resultados en la nueva administración municipal para el periodo 2016-2018 que incluye:

1. Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique.

SERVICIO	MAYO																																			
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31														
	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M														
Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique.																																				
Entrega de borrador del PMD 2016-2018 para revisión																																				
Integración de versión final para impresión del PMD 2016-2018																																				
Presentación de documento final.																																				

ATENTAMENTE

L.E. RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO
DIRECTOR GENERAL
ROMERO CONSULTORES

ROMERO CONSULTORES
Propietario: Ricardo Neftali Romero Ceronio
Calle Jaguar 400, Col. Atotza, Villahermosa, Tab., C.P. 86100
R.F.C: ROCR700422LS3



Hermenegildo Galeana No. 309 A-403
Los Sauces II, Metepec, Estado de México
C.P. 52140
Tel. 01 (722) 2328099

Metepec, Estado de México; a 9 de mayo de 2016

Asunto: Propuesta económica.

TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

A través de la presente, y en atención a su solicitud de servicio No. 2141 de fecha 4 de mayo de 2016, le presento la propuesta económica para la prestación de los servicios de asistencia técnica y consultoría, de la referencia económica GC004 Gasto de operación de la Dirección de Programación, y C.O.G.: Servicios, consultorías y asesorías en contabilidad; descritos en la propuesta técnica adjunta y que se detalla en la tabla siguiente:

Lote	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida.	Precio Unitario	Total
01	1	Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique	Servicio	\$ 185,400.00	\$ 185,400.00
				SUBTOTAL	\$ 185,400.00
				IVA	\$ 29,664.00
				TOTAL	\$ 215,064.00

El servicio de consultoría solicitado tiene un costo de \$215,064.00 (Doscientos quince mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Condiciones

Tiempo de entrega: Según cronograma de la propuesta técnica del 16 al 30 de mayo
Forma de pago: Crédito 30 días
Vigencia de precios: 30 días
Lugar de entrega: Cd. Tenosique, Mpio. Tenosique, Edo. Tabasco

Sin otro particular que tratar, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

Protesto lo necesario

Ing. Carlos Enrique Luna González
CISED, Consultoria Integral de Servicios Especializados
en Evaluación y Desarrollo S.A. de C.V.



Hermenegildo Galeana No. 309 A-403
Los Sauces II, Metepec, Estado de México
C.P. 52140
Tel. 01 (722) 2328099

Metepec, Estado de México; a 9 de mayo de 2016

Asunto: Propuesta Técnica y
Económica para brindar
servicios de asistencia
técnica y consultoría.

**TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.**

En respuesta a su solicitud de servicio No. 2141 de fecha 4 de mayo de 2016, por este conducto le presentamos a usted la siguiente propuesta técnica y económica para la prestación de los servicios que continuación se mencionan:

1. Asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique.

Sin mas por el momento, esperando contar con su aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mis más sinceras consideraciones.

Protesto lo necesario

**Ing. Carlos Enrique Luna González
CISED, Consultoria Integral de Servicios Especializados
en Evaluación y Desarrollo S.A. de C.V.**

C.c.p. Archivo

PROPUESTA TÉCNICA PARA BRINDAR: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PARA RESULTADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, IMPARTIDO A DIRECTORES, COORDINADORES, Y PERSONAL TÉCNICO.

Teniendo en consideración los servicios de capacitación solicitados por el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, en la orden de servicio NO0826 de fecha 8 de febrero de 2016; presentamos la siguiente Propuesta Técnica para brindar los siguientes servicios:

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA PARA APOYAR LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

Servicio de consultoría para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 con un enfoque en Gestión para Resultados, lo cual cumple con lo que se establece en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes de Planeación del Estado de Tabasco, de Desarrollo Social de Tabasco, y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y Sus Municipios.

Etapas del Servicio:

1. **Acopio de información**
2. **Entrevistas a funcionarios**
3. **Análisis y procesamiento de la información**
4. **Redacción del primer borrador**
5. **Presentación de documento final en formato APA**

1. ACOPIO DE INFORMACIÓN

El equipo de consultores de CISED recabará la información relacionada con la situación actual, condiciones socio económicas, demográficas y ambientales del Municipio de Tenosique, Tabasco con la finalidad de construir el diagnóstico de línea base para la planeación del Desarrollo para los siguientes 3 años. Las fuentes de información a consultar son las siguientes:

1. Estadísticas de las fuentes oficiales, tales como:
 - a. INEGI
 - b. CONEVAL

c. CONAPO

2. Registros administrativos del Ayuntamiento de Tenosique
3. Foros de consulta ciudadana organizados por el COPLADEMUN

2. ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS

El equipo de CISED establecerá de forma conjunta con la Dirección de Programación un calendario de entrevistas para conocer el punto de vista y perspectivas del desarrollo municipal desde la óptica de los tomadores de decisiones en la actual administración municipal.

3. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El equipo de consultores recabará la información actualizada de las fuentes de información antes citadas, con la finalidad de construir un diagnóstico integral de la situación actual que guarda el municipio de Tenosique en los principales sectores:

1. Perfil demográfico
2. Perfil de desarrollo social
3. Economía
4. Servicios públicos
5. Seguridad

4. REDACCIÓN DEL PRIMER BORRADOR

CISED diseñará e integrará un documento denominado Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual contendrá el siguiente capitulado:

1. Introducción
2. Situación Actual
3. Misión, Visión, Valores
4. Ejes de Desarrollo
5. Proyectos estratégicos.





PROPUESTA ECONÓMICA

Texcoco, Estado de México; a 9 de mayo de 2016

TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE.

Estimado TCEF. Willibaldo Sánchez Martínez, Director de Administración del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, a través de la presente, y en atención a la solicitud de servicio No. 2141 de fecha 4 de mayo de 2016, con referencia económica GC004 gastos de operación de la dirección de programación, y clave 3311 servicios de consultorías y asesorías en contabilidad, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto; presentamos a usted la propuesta técnica y económica para la prestación del servicio listado en la tabla siguiente:

LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN	C.U.	IMPORTE
01	1	Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique..	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
SUBTOTAL				\$ 250,000.00
IVA				\$ 40,000.00
TOTAL				\$290,000.00

(Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

La presente cotización tiene una vigencia de 45 días. Es importante señalar que se considera que la forma de pago es crédito de 30 días a partir de la fecha de entrega de un entregable impreso del producto final del servicio L.A.B. en la ciudad de Tenosique, Tabasco; lo anterior de acuerdo con el calendario de actividades incluido en la propuesta técnica presentada.

Sin otro particular que tratar, aprovecho para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

M.C. Blanca M. Montiel Batalla
Directora General
Agropecuario UPOBESA A.C.

C.c.p. Archivo



Texcoco, Estado de México; a 9 de mayo de 2016

Asunto: Propuesta Técnica y Económica
para brindar servicios de
consultoría.

TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.
PRESENTE.

Estimado TCEF. Willibaldo Sánchez Martínez, Director de Administración del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, a través de la presente, y en atención a la solicitud de servicio No. 2141 de fecha 9 de mayo de 2016, con referencia económica GC004 gastos de operación de la dirección de programación, y clave 3311 servicios de consultorías y asesorías en contabilidad, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto; presentamos a usted la propuesta técnica y económica para la realización de tres cursos de capacitación a decir:

- 1) Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique

Quedo a sus órdenes para aclaraciones, dudas o comentarios. Le envío cordiales saludos.

Atentamente

M.C. Blanca M. Montiel Batalla
Directora General
Agropecuario UPOBESA A.C.

C.c.p. Archivo



**PROPUESTA SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
TÉCNICA: CONSULTORÍA PARA APOYAR LA INTEGRACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018,
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE**

**CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, DIRIGIDO A
DIRECTORES, COORDINADORES, Y PERSONAL
TÉCNICO**

En respuesta a las necesidades del Ayuntamiento de Tenosique expuestas en la orden de servicio No. 2141 de fecha 4 de mayo de 2016; la empresa UPOBESA presente la siguiente propuesta técnica para la prestación de los servicios listados:

1. Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique

A continuación se presenta de forma detallada la propuesta para el desarrollo del servicio solicitado por el cliente.

**SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORÍA PARA APOYAR
LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018,
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE**

El servicio de consultoría para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 con un enfoque en Gestión para Resultados, lo cual cumple con lo que se establece en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y Sus Municipios.

Etapas del Servicio:





CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Con base en los requerimientos del Ayuntamiento de Tenosique, el contenido temático y la duración de los cursos, se propone el siguiente cronograma de actividades para el desarrollo de los 3 servicios de capacitación solicitados y listados en la tabla siguiente:

		Servicios de asistencia técnica y consultoría para apoyar la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, del municipio de Tenosique.	
Mayo	13	V	
	16	L	
	17	M	
	18	M	
	19	J	
	22	V	
	23	L	
	24	M	
	25	M	
	26	J	
	29	V	
JUNIO	30	L	
	31	M	
	01	M	
	02	J	
	03	V	
	06	L	
	07	M	
	08	M	
	09	J	
	10	V	

Me despido de usted, reiterándole nuestro compromiso con la calidad y servicio, esperando poder brindar nuestros servicios a la organización que representa.

Atentamente



M.C. Blanca M. Montiel Batalla
Directora General
Agropecuario UPOBESA A.C.

C.c.p. Archivo

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 05 DE MAYO DE 2016


TENOSIQUE | DP
Dirección de Programación

05 MAY 2016

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018

RECIBIDO

LIC. HECTOR MANUEL BARAHONA PALMA,
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **No. MT/DAM/CC/REX/09052016 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; A REALIZARSE EL DIA 09 DE MAYO DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUORÚM Y LECTURA DEL ÓRDEN DEL DÍA, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE PROGRAMACION;** SEGÚN SOLICITUD DE SERVICIO No. 2141, (01 LOTE) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **P010 ADMINISTRACION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA,** REFERENCIA ECONÓMICA **GC004 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN,** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **3311 SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN CONTABILIDAD, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$155,000.00,** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.**
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

TENOSIQUE, TABASCO, A 05 DE MAYO DE 2016

**LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ,
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E**

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA **No. MT/DAM/CC/REX/09052016 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; A REALIZARSE EL DIA 09 DE MAYO DEL 2016 A LAS 10:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUORÚM Y LECTURA DEL ÓRDEN DEL DÍA, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE PROGRAMACION;** SEGÚN SOLICITUD DE SERVICIO No. 2141, (01 LOTE) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **P010 ADMINISTRACION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA,** REFERENCIA ECONÓMICA **GC004 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN,** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **3311 SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN CONTABILIDAD, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$155,000.00,** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.**
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO



TENOSIQUE | DF
Dirección de Finanzas
5 MAY 2016
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

TENOSIQUE, TABASCO, A 05 DE MAYO DE 2016

**LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA,
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E**

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/09052016 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; A REALIZARSE EL DIA 09 DE MAYO DEL 2016 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUORÚM Y LECTURA DEL ÓRDEN DEL DÍA, PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA DIRECCION DE PROGRAMACION;** SEGÚN SOLICITUD DE SERVICIO No. 2141, (01 LOTE) CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO **P010 ADMINISTRACION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA,** REFERENCIA ECONÓMICA **GC004 GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN,** CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) **3311 SERVICIOS, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN CONTABILIDAD, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$155,000.00, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.**
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE



TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

CCP. ARCHIVO

